



34 años de periodismo.

Premio Estímulo a la Calidad en la producción editorial de medios barriales

2011, 2013, 2015, 2017 y 2021

Medio Gráfico

2017 y 2021

Soporte Digital

EL PERIÓDICO DE LA BOCA Y BARRACAS

Sur

CAPITALINO

Año 34, agosto 2024, número 355 // Tirada 5.000 ejemplares

ISSN 1852-7841

Ejemplar de distribución gratuita



Twitter: @SurCapitalino

Facebook: Sur Capitalino



UN BARRIO PARA POCOS

El Gobierno porteño desalojó por decreto un inmueble frente al Puente Transbordador. Jorge Macri inauguró un catamarán privado que une La Boca con Puerto Madero. La subsecretaría de Ordenamiento Urbano anunció la reubicación inconsulta de la Feria de Artesanías de Vuelta de Rocha. En apenas una semana, el barrio sufrió un serie de acontecimientos que dejan al descubierto una nueva avanzada de negocios turísticos e inmobiliarios de la (gran) mano del Estado de la Ciudad.

Comisarías de chapa

Desde hace meses, vecinos de Barracas sostienen su reclamo contra la instalación de módulos para alojar a detenidos. Temen que aumenten la inseguridad. Además, señalan que los containers no garantizan estándares mínimos para quienes están privados de su libertad.

El parque usurpado

Mientras el Gobierno desaloja manteros y personas en situación de calle, la asamblea de Parque Patricios denunció que un tercio de la plaza Uriburu está ocupada desde hace 12 años por un obrador que era de Techint y ahora es de SBASE.

Siglo veinte, carnaval

Luego de años de investigación, Facundo Carman publicó un libro de 678 páginas que recorre, año por año, los apasionantes caminos del carnaval porteño durante el 1900. Su crecimiento y prohibiciones, su relación con los gobiernos, su función de resistencia.

NOTA DE TAPA

POR MARTINA NOAILLES

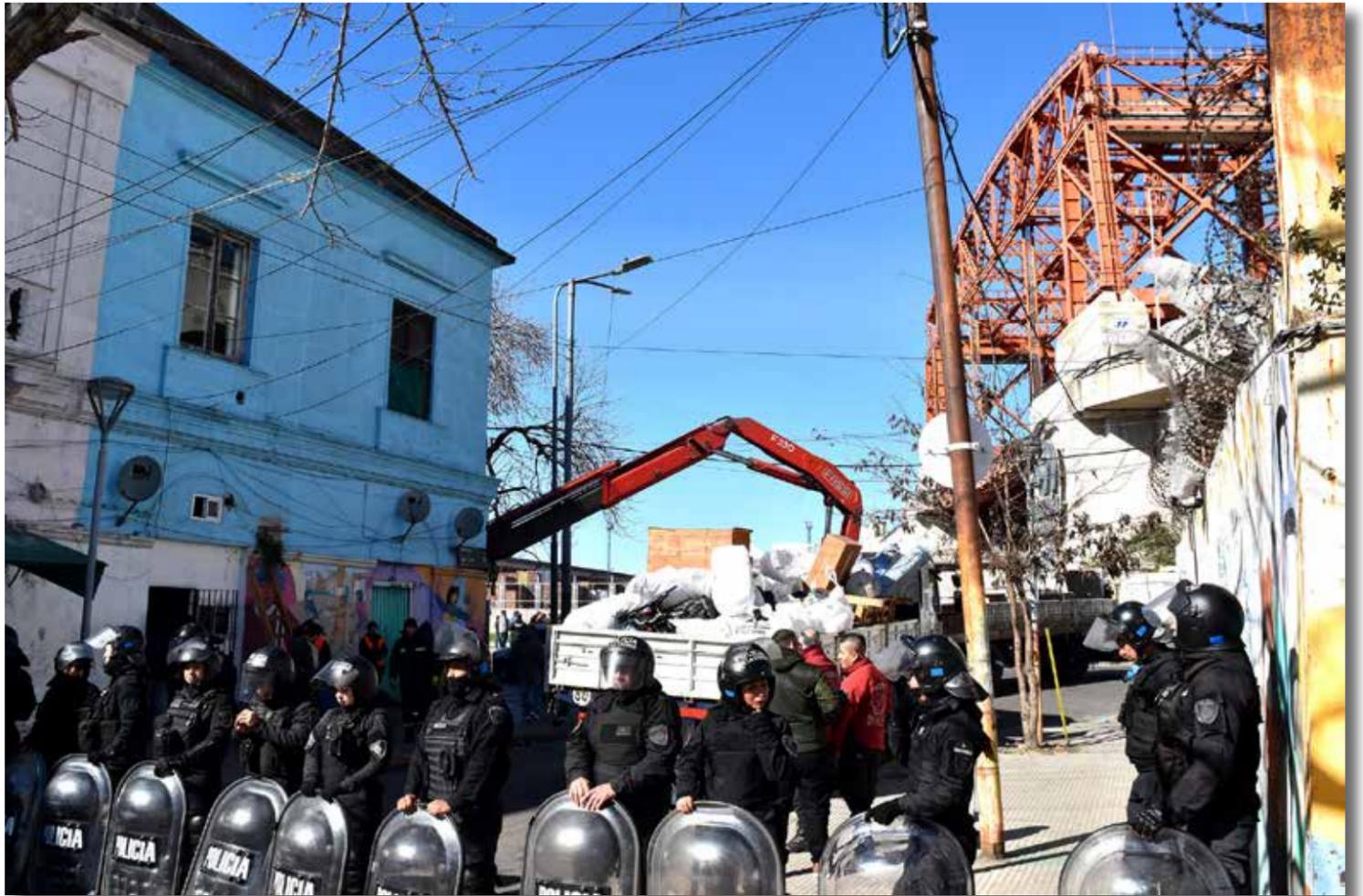
CERRAR LA BOCA

El martes 30 de julio, la ribera de La Boca amaneció atestada de policías. Más de cien oficiales de la fuerza de seguridad porteña llegaron temprano en micros y trafics y rápidamente rodearon la esquina de la avenida Pedro de Mendoza y Necochea. “Vienen a desalojar”, se supo mientras se sumaban a la escena camiones con acoplado, enormes guinches y bolsones blancos con el logo del gobierno de la Ciudad. No era un desalojo más. No había orden judicial ni oficial de justicia. La desocupación forzada no había sido notificada. Una escribana y funcionarios de la Dirección de Administración de Bienes esperaban en la vereda mientras un comisario sostenía la fotocopia de una resolución que ordenaba el “desalojo administrativo”. Según ese papel, el jefe de Gobierno Jorge Macri y el de Gabinete, Néstor Grindetti, habían decretado que el inmueble ubicado en Pedro de Mendoza 1485/89/97 y Necochea 1492 debía ser desocupado de las familias que lo habitan desde hace años. Así, de repente, la Ciudad decidía “recuperar” un bien de “dominio público”. Cinco familias quedaban en la calle y todas sus pertenencias, metidas en bolsones de BA, viajaban hacia algún galpón. La presencia de vecinos, organizaciones sociales y algunos legisladores frenaron el resto del operativo mientras la abogada de las familias presentaba un amparo judicial. Al día siguiente la justicia ordenó la suspensión del desalojo a las quince familias restantes hasta tanto el Gobierno porteño no informe cuál es la utilidad pública que le dará al inmueble que, con tanta urgencia, decidió desalojar.

Antes de avanzar con las características e irregularidades de este desalojo administrativo, vale adelantar otros datos: la misma semana sucedieron otros episodios en el barrio que muestran que el operativo no fue aislado y es parte de todo un largo proceso que, de la mano de la nueva administración porteña, parece volver a acelerarse. Apenas dos cuadras más allá del desalojo, unos días después, el intendente Macri encabezó un acto para inaugurar la llegada de un catamarán que traerá turistas desde Puerto Madero (ver nota en pág. 4). La empresa Sturla será la encargada del paseo que tendrá un costo de 17 mil pesos por pasajero adulto, 14 mil si se trata de un residente argentino.

“Este nuevo servicio de paseo en catamarán se sostiene en el

La gestión de Jorge Macri quiere un barrio en manos de pocos. Turismo y negocios inmobiliarios son los pilares que apuntala con diversas medidas del Estado. La concentración necesita de un espacio público libre de pobres y trabajadores. La “limpieza” implica desalojos, traslado de artesanos y nada de vendedores ambulantes.



Proyecto Sur, el plan de turismo de la Ciudad que impulsa la identidad de La Boca, la pasión por el fútbol, la historia de la inmigración y el tango”, dice el comunicado oficial y agrega: “También contempla el regreso de la actividad nocturna en Caminito con un nuevo ordenamiento del espacio público, la reorganización del transporte y el refuerzo de la seguridad”. Ahí la explicación de parte de lo que ocurrió unos días antes. Y también de lo que pasó un día después, cuando los 115 artesanos y artesanas de la Feria de Vuelta de Rocha se enteraron que querían trasladarlos -de manera inconsulta- hacia otro lugar. El plan, les dijo el subsecretario de Ordenamiento Urbano, Pedro Comín Villanueva, es reubicar los puestos, que llevan 30 años vendiendo artesanías en la esquina de Caminito, en la Plazoleta de los Bomberos. Un espacio con menor circulación pero que, además, es utilizado por la co-

munidad. Allí juegan las pibas y pibes al fútbol, ensaya una murga, se toca candombe y se realizan reuniones vecinales, entre otras actividades habituales. El Gobierno quiere imponer un “nuevo ordenamiento del espacio público” que perjudica a muchos y beneficia a unos pocos: los empresarios gastronómicos que de manera ilegal despliegan sus mesas y escenarios por calles y veredas de la zona.

Uno de los que estuvo presente en la inauguración del catamarán y que impulsa el Proyecto Sur en La Boca es Valentín Díaz Gilligan, presidente del Ente de Turismo de la Ciudad (Entur) y, desde marzo, también del Consejo Federal de Turismo. Tiempo atrás fue director de empresas dedicadas a la compra y venta de jugadores de fútbol y en 2015 Mauricio Macri lo nombró subsecretario general de la Presidencia. El cargo le duró hasta 2018, cuando renunció tras la revelación del

diario El País de España de que tenía una cuenta off shore por más de 1,2 millones de dólares en Andorra.

Manos bien apretadas

El turismo y el negocio inmobiliario van de la mano por el barrio de La Boca. Y uno de los actores esenciales de este entramado es IRSA, el grupo empresario de Eduardo Elzstain, quien gracias al aval de la Cámara de Apelaciones de la Ciudad volvió al ruedo con su proyecto de torres en el predio de la ex ciudad deportiva de Boca Juniors que compró en 1997 por chaucha y palito. Con el nuevo nombre de Ramblas del Plata, el complejo estará formado por más de diez edificios de 145 metros de alto, con 6400 unidades que costarán desde 4 mil dólares el metro cuadrado.

El último paso que le queda a IRSA es la audiencia pública que se hará el 4 de septiembre para obtener el certificado de

aptitud ambiental y así poder abrir calles y redes de servicios en las 72 hectáreas ubicadas a orillas del Río de la Plata y frente al humedal protegido de la Reserva Ecológica Costanera Sur. En 2022 la Legislatura ya le aprobó el convenio urbanístico que habilitó la rezonificación del terreno donde, a partir de fin de año, comenzarán a levantar departamentos, oficinas, centros comerciales y un hotel.

Algo muy parecido hizo Jorge Macri cuando era intendente del partido de Vicente López, del otro lado de la General Paz. Su política estuvo plagada de exenciones del código urbanístico lo que permitió una proliferación de torres a orillas del río. Para justificar estos proyectos en favor de las constructoras, el primo de Mauricio apeló a un recurso similar que en CABA: aducir que el privado brinda una contraparte al barrio, algo que, casi siempre, debería dar el Estado local. Una escuela, un

EL RIGI

Otro dato a tener en cuenta es que la Ley Bases incluyó al turismo en el generoso Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI) que beneficia con reducción de impuestos, estabilidad cambiaria y financiera a quienes inviertan en áreas como forestoindustria, infraestructura, minería, tecnología, siderurgia, energía, petróleo y gas. Algunas provincias de manera expés ya adhirió a la ley para aplicarla a sus territorios. En la Ciudad de Buenos Aires ya hay un proyecto de ley de la diputada María del Pilar Ramírez de La Libertad Avanza que plantea la adhesión y que destaca al turismo como gran oportunidad para el territorio porteño.



EL OTRO MACRI EN LA BOCA

En la misma semana del desalojo, de la inauguración del catamarán y del anuncio de traslado de la Feria de Artesanías de Vuelta de Rocho, Mauricio Macri encabezó un acto de relanzamiento del PRO en Arenas Studios. Adentro del enorme salón de la avenida Pedro de Mendoza 965 se reunieron más de mil personas entre ellas gobernadores, intendentes y referentes históricos del partido. Mientras afuera, un centenar de vecinos y vecinas -entre ellas las familias desalojadas- intentaron acercarse para hacerse escuchar. Bajo el canto de "La Boca no se vende" y con banderas que decían "Macri no sos bienvenido", se encontraron con un enorme despliegue policial que incluyó la presencia del propio secretario de Seguridad de la Ciudad, Diego Kravetz. El lugar elegido por Macri es el mismo en el que, el año pasado, Andrés Ibarra se lanzó como candidato a presidente de Boca Juniors.

bajo nivel o un parque, como el caso del proyecto de IRSA. Las normas de excepción para construir no tienen ningún sentido urbanístico. La sobreconstrucción no es para que vivan personas que no tienen acceso a una vivienda, sino que busca "reservar valor, blanquear legal o ilegalmente capitales, formar activos financieros inmobiliarios o transformar mágicamente pesos en dólares. Exacerba la especulación inmobiliaria y la captura del incremento del valor del suelo por parte de los sectores inmobiliarios concentrados", como señalan desde el Observatorio por el Derecho a la Ciudad (ODC). En el proyecto de modificación (le llaman "ajuste") del Código Urbanístico que tiene la Legislatura pronta a tratar, las nor-

los costos de vida, del precio de los alquileres de viviendas y comercios. Igualar el precio del suelo de una zona con relación a zonas más caras equivale a la expulsión de sus residentes a quienes no se les igualan los ingresos económicos". Esto es lo que pasa y pasará aún más en La Boca. Porque según esa reforma del Código Urbanístico, el Área de Desarrollo Prioritario Sur tiene entre sus polígonos para construir el eje de la avenida Pedro de Mendoza en La Boca. Qué casualidad. Ahí mismo donde el Gobierno de Macri decidió desalojar de un día para el otro sin ningún tipo de explicación sobre su destino ni el apuro. ¿Será que allí construirá una escuela? ¿Un centro de salud? ¿O, apenas encuentre la

ciones y los desalojos, en el barrio de La Boca hay cientos de familias sin agua o con poquísima presión que no logran que AySA ni el ente que regula ese servicio les dé una respuesta.

De decretos y propietarios
Como contamos en el inicio de esta nota, para desalojar a las familias de Pedro de Mendoza y Necochea, la policía de la Ciudad mostró un decreto que ordenaba la desocupación del inmueble de dominio público. Sin embargo, hay dos cuestiones que resultan llamativas: al momento del operativo (30 de julio) el decreto aún no había sido publicado en el Boletín Oficial, por lo que técnicamente no tenía validez. Por otra parte, la resolución (que al día siguiente sí se transformó en el

entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados 'Sanchez Leguina de Larrechea, María M y otros c/ MCBA s/ordinario', que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 1, Secretaría 1". Sin embargo, ese expediente por ahora no aparece. El Juzgado 1 no lo tiene. Así consta en el amparo que está en el Juzgado contencioso administrativo de la Ciudad número 5 secretaria 5. El desalojo de las cinco familias y el intento, por ahora frenado, de desalojar a otras 15 tuvo otras irregularidades. Según explicaron desde la organización La Boca Resiste y Propone, "ninguna familia había sido notificada con anterioridad ni se le ofreció

31 chicos y chicas; no se contempló la situación de personas mayores, discapacitados y de una vecina con tratamiento oncológico; no se cumplió en ningún momento con el Protocolo de actuación en Desalojos establecido en el marco de la Ley 2240". La Ley 2240 declaró a La Boca en Emergencia Urbanística y Ambiental hace 18 años. Recién hace poco más de dos años y por orden judicial, la Ciudad puso en marcha su Unidad Ejecutora. Se aprobó un protocolo como así también una línea para llamar si está en riesgo de ser desalojado. Actualmente hay en el barrio, unos 200 procesos de desalojo en curso en la justicia civil. Cada expediente puede incluir a varias familias que, de con-

Sobre la misma avenida Pedro de Mendoza se encuentran varios barrios populares incluidos en el registro RENABAP y que por ley, al menos hasta 2032, no pueden ser desalojados. Es el caso de El Pescadito y Zanchetti, ubicados en la cuadra que Macri quiso desalojar, donde viven en total 46 familias.

mas de excepción se transforman en un instrumento al que llaman "Capacidad Constructiva Adicional (CCA)". El criterio, dicen, busca "la igualdad de oportunidades norte-sur" e implica habilitar en avenidas del norte la construcción de torres que hasta dupliquen los 45 metros de altura establecidos en el actual Código Urbanístico, siempre y cuando esos metros cuadrados de más también se construyan en el sur. Pero ya sabemos que la construcción, por sí misma, no mejora las condiciones habitacionales ni el acceso a la vivienda de las familias porteñas. El nuevo instrumento no establece ninguna medida para evitar la gentrificación de nuestros barrios del borde sur porteño. Como explican desde el ODC: "Se sabe que todo proceso de renovación inmobiliaria e inversión estatal en un sector de la ciudad genera una onda expansiva de la población consolidada por el aumento de

oportunidad, lo desafectará del dominio público porque no le sirve y lo venderá a unos pocos pesos a un "desarrollador inmobiliario"? Mientras avanzan las construc-

decreto 227/2024) dice textual en el segundo párrafo de los considerandos: "Que el citado inmueble pertenece al dominio público de esta Ciudad por haber sido adquirido por la

ninguna solución habitacional; no se contó con la presencia del personal del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes, ni del Ministerio Público Tutelar, vulnerando así los derechos de

cretarse, se quedarían en la calle. En La Boca, el desalojo es un mecanismo que se volvió sistemático por el avance del mercado y un Estado que lo deja avanzar. Pero en el caso del desalojo del 30 de julio fue el propio Estado el que decidió ordenarlo. La herramienta elegida -la desocupación administrativa por decreto- fue utilizada innumerables veces durante las gestiones como intendente de Mauricio Macri para desalojar a gran cantidad de familias (por ejemplo, de la traza de la ex autopista 5). De hecho, entre 2008 y 2009 los desalojos administrativo por decreto llegaron al absurdo récord de 96. Mientras que desde 2016 hasta la actualidad se contabilizan 25. Tres, con la gestión de Jorge Macri. Muchos de ellos son casos de finalización de contratos de cesión de parte del Estado. La otra opción es que el inmueble se encuentre afectado a algún proyecto público, algo que por



¿DESARROLLO PARA QUIÉNES?

POR MATEO LAZCANO

NAVEGAR DE ESPALDA

El Riachuelo forma parte de manera inseparable de la historia de La Boca y Barracas. Así como hubo etapas productivas de la mano del puerto; durante las últimas décadas, el avance de la contaminación, que intoxicó aire y tierra, afectó directamente a los vecinos. Ahora, las noticias sobre el regreso de la navegación en un sector del Riachuelo parecen darle la espalda a quienes habitan los barrios de la orilla porteña. Hace apenas unos días, el Gobierno de la Ciudad celebró que un catamarán privado inicié su recorrido Puerto Madero - La Boca, en un esquema totalmente pensado para el turismo. Por otra parte, para extender los metros que se pueden surcar por estas aguas, ACUMAR realizó una nueva audiencia pública bajo la consigna “recuperar la identidad del territorio”, aunque su fin siga siendo turístico. Mientras tanto, la gestión de Jorge Macri intenta mudar a las y los artesanos de Vuelta de Rocha y ordena el desalojo de familias que vivían en el edificio de Pedro de Mendoza y Necochea. Todo a metros del “puerto” donde subirán y bajarán pasajeros del barquito “con wifi y aire acondicionado”.

La vuelta de la navegación

El viernes 2 de agosto se realizó el primer recorrido de una embarcación por el Riachuelo, después de que se levantara la prohibición impuesta en 2011 por el juez federal de Quilmes, Luis Armella. La habilitación incluye el tramo que va desde su desembocadura en el Río de la Plata hasta el Puente Transbordador. El regreso de la navegabilidad tuvo el impulso de ACUMAR, del Gobierno de la Ciudad y contó con el apoyo de clubes náuticos y organizaciones boquenses, que durante las audiencias de fines de 2022 advirtieron que el fin no sea “utilizar al río como fachada” sino sumar al desarrollo socioeconómico del sur.

Para celebrar el paso del catamarán estuvieron Jorge Macri, Daniel Scioli -como representante de la Nación-, el titular del Ente de Turismo porteño, Valentín Díaz Gilligan, y todo el aparato propagandístico del Gobierno de la Ciudad. Desde sus palabras, Macri dejó en claro a dónde apunta su mirada respecto a este tema. “Poder recuperar la navegabilidad es un atractivo más para esta zona

Días después de que un catamarán comenzara a pasear visitantes de Puerto Madero a La Boca, se realizó una audiencia pública para extender la habilitación para navegar el Riachuelo con fines turísticos y recreativos. En la misma semana, casualmente, el Gobierno porteño decretó un desalojo a unos metros del nuevo “puerto”.



de la Ciudad”, dijo, y planteó que “uno viene acá y ya no hay malos olores, mientras que antes nos habíamos acostumbrado a que olía mal”. Como si ese encuadre de turista de Macri en un sector del propio distrito que debe gobernar no fuera suficiente, conocer cómo funciona el paseo por catamarán por el Riachuelo completa las dudas. El servicio es brindado por la firma Sturla, que hace años ofrece lo mismo en las aguas del Delta. El recorrido va de Puerto Madero al “Nuevo Puerto de La Boca” (en Pedro de Mendoza al 1900) ida y vuelta. El paseo, de unos cuarenta minutos de duración y cinco salidas diarias, cuesta 14 mil pesos para los residentes argentinos (\$6 mil para menores de hasta 5 años) y 17 mil pesos para extranjeros. Precios muy difíciles de alcanzar para cualquier vecino de una Ciudad que tiene un tercio de su población bajo la línea de pobreza. En este contexto, desde el colectivo de vecinos “Proyecto Riachuelo” se expresaron con dureza contra la novedad. “Es una buena noticia para pocos, solo para los que tienen mucho dinero”, indicaron, al considerar que una familia tipo debería

gastar \$40 mil pesos para hacer el viaje, más todavía si sus hijos tienen más de 5 años. Y recordaron la “ausencia de políticas públicas” para poder solucionar las deudas sociales en todo el distrito porteño y principalmente el sur.

La audiencia pública

La audiencia sobre la ampliación del tramo navegable hasta el puente de Barraca Peña se desdobló en dos jornadas, el 8 y 9 de agosto. La convocatoria se hizo con el lema “Recuperando la identidad del territorio”, aunque luego de escuchar a las autoridades de ACUMAR no quedaron claros cuáles serían esos “rasgos identitarios” que se recuperarían para el barrio pero sí, que el fin es potenciar el turismo.

El propio presidente de la Autoridad, Lucas Figueras (que había sido funcionario durante el macrismo y cumple a rajatabla la “motosierra” libertaria en el organismo, con cesantías y despidos) afirmó que “no hay saneamiento sin desarrollo”, vinculando directamente este último a “la nueva actividad económica que tenemos, el turismo”. Dentro de las instituciones boquenses, uno de los

expositores fue Roberto Naone, del Club de Regatas Almirante Brown, quien si bien pidió que la navegación se extienda “hasta el Mercado Central”, marcó diferencias. “Nosotros somos los únicos ciudadanos reales del Riachuelo” en la audiencia, porque “el resto son funcionarios públicos y son empleados contratistas de empresas”, señaló. Y destacó que “si bien no tenemos ningún problema especial en que alguien venga a invertir, ninguno de los negocios que se producen en el Riachuelo se quedan acá”. “Todo se va al Tigre, las empresas de limpieza, el personal. ¿Cuándo vamos a ver un peso acá? Nosotros queremos que la plata de las empresas se gaste en La Boca, porque sino vemos solo cómo pasa de largo”, agregó. Otros oradores hicieron referencia a la participación de quienes habitan el barrio. Como parte de la comisión directiva del Club Boca Jrs. participó Alejandro Veiga quien señaló: “El barrio, los vecinos, y los trabajadores portuarios fueron, son y deben continuar siendo los principales beneficiarios de la actividad navegable. Son merecedores de un lugar de participación relevante en la

reapertura de la navegación de esta cuenca tan importante para el barrio”. El ex comunero Maximiliano Nenna, también pidió una mesa participativa que escuche a las y los vecinos. En tanto el presidente del Círculo de Navegantes del Riachuelo, Enrique Caporaletti, pidió el cobro de una “tasa de saneamiento” a las empresas de navegación para que “devuelvan al pueblo parte de lo que el pueblo pone”. Asimismo, llamó a excluir “a toda embarcación que contamine”. Las dos jornadas de audiencia, que no es vinculante, tuvieron casi ocho horas de duración. Casi en simultáneo, y pese a que les funcionaries se la pasaron hablando del desarrollo económico del sur de la Ciudad, el propio Gobierno de Macri avasallaba dos espacios del barrio. Por un lado, la relocalización forzada de las y los artesanos que están hace décadas en la Feria de Vuelta de Rocha, y que implica fuentes laborales para más de cien familias. Y, en paralelo, el brutal intento de desalojo a la veintena de familias que ocupaban el edificio de Pedro de Mendoza y Necochea, para avanzar con negocios inmobiliarios.

ESPACIO PÚBLICO

Detrás de la cerca de chapas que atraviesa el Parque Uriburu hay rollos de cable, chatarra y vigas. Desde hace 12 años, un obrador de la empresa Techint, que luego habría pasado a SBASE (Subterráneos de Buenos Aires), ocupa e impide el uso público de un tercio de su superficie. Cansados de esta usurpación, vecinos de la asamblea de Parque Patricios iniciaron una campaña para exigir que “devuelvan el Uriburu”. En paralelo, hicieron un pedido de acceso a la información pública para que las autoridades del Gobierno porteño expliquen quién y por qué ocupa el lugar. En la respuesta, el gerente de SBASE, Ignacio Porfirio Ballester, aseguró que la contratista que inicialmente ocupaba el obrador -Unión Transitoria de Empresas, conformada por Techint y Dycasa- ya se había retirado, y que ahora era la empresa de subterráneos la que permanecía en el predio. También señaló que el obrador recién se levantará cuando finalicen las obras del Plan de Extensión de la Red de Subterráneos, que se encuentran -según dicen- en una etapa de planeamiento

EL PARQUE USURPADO

Mientras el Gobierno desaloja manteros y personas en situación de calle, la asamblea de Parque Patricios denunció que un tercio de la plaza Uriburu, en Almagro y Los Patos, está ocupada desde hace 12 años por un obrador que era de Techint y ahora es de SBASE.

y diseño. Sin embargo, la extensión de la Línea H no avanza desde 2018: la UTE Techint-Dycasa estuvo a cargo de esas obras entre 2011 y 2018, período en el que construyó las estaciones Parque Patricios y Hospitales, hacia el sur, y Córdoba, Santa Fe y Las Heras. La última en ser inaugurada fue la estación Facultad de Derecho, hace ya 6 años, por lo que los vecinos y vecinas no se explican qué rol cumple actualmente el obrador. Según los planes originales, la H debía llegar hasta la avenida Sáenz para conectar allí con la estación del ferrocarril Belgrano Sur. Pero esa obra, adjudicada en 2011 a la misma UTE, nunca avanzó. Lo que muestra la realidad es que gran parte del parque está siendo usado como depósito. “Para hacer el diseño de un subterráneo no necesitas un parque, en todo caso necesitas



una oficina”, explica Federico Hartenstein, integrante de la asamblea. Además, hay otro dato: el resto del parque ubicado entre los hospitales Churrua y Penna está en un importante estado de abandono, con bancos rotos, árboles quemados y monumentos vandalizados. Otro punto del reclamo se centra en el daño ecológico y ambiental que podría estar

produciendo el obrador a los árboles que se encuentran en ese sector. Los vecinos temen que no exista un plan para recuperar los posibles daños, en una ciudad que -según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud- debería tener 10 m2 de espacios verdes por habitante y hoy tiene menos de 6 m2. “Mientras el mismo gobierno de la Ciudad desaloja a

personas en situación de calle y a manteros y feriantes del predio por ‘usurpación del espacio público’, mantiene cerrado y alambrado una porción del parque Uriburu, y en estado de total abandono el resto de ese espacio verde que aún es accesible”, señalaron desde la asamblea barrial en un comunicado que termina con preguntas abiertas: “¿Bajo qué condiciones está ahí la empresa? ¿Qué tareas está realizando? ¿Cuándo va a devolver el parque? ¿Tuvo la empresa autorización para intervenir los árboles del parque? ¿Cuántos árboles se extrajeron en total? ¿Va a compensar el daño ecológico que realizó de alguna forma?”. Como parte de la campaña para visibilizar el reclamo y exigir “Menos cemento, más verde”, el sábado 17 de agosto realizarán una jornada cultural con artistas desde las 15.

**Doná sangre.
No esperes
que te lo pidan,
siempre
se necesita**

Se requieren de 300 a 400 donantes diarios. No esperes que un familiar o amigo te lo pida, podés ser donante voluntario si tenés entre 16 y 65 años, buena salud y pesás más de 50 kg.



Vamos por más



DETENCIONES, SOBREPoblación Y DESPUÉS

POR M.N.

COMISARIAS DE CHAPA

El debate sobre la aceptación o el rechazo a los módulos container en tres barrios de la Ciudad simplifica una problemática mucho más compleja y que muy pocos se animan a abordar. ¿Las cárceles solucionan el problema del delito? Mientras se esquivo la pregunta, hay otra más urgente que responder ¿qué hacer con las personas -cada vez son más- que hoy están hacinadas en comisarias porteñas sin las mínimas condiciones de dignidad? En medio de la discusión con la Nación, que no le habilita más cupos en las cárceles federales, Jorge Macri anunció la instalación de celdas modulares para contrarrestar la sobrepoblación de alcaidías y comisarias. El proyecto avanza a pesar de las innumerables manifestaciones en contra de vecinos y vecinas de Barracas, Saavedra y Chacarita.

Lo que se sabe es que se trata de 19 containers con 6 camas cucheta cada módulo, que en total alojaría a unas 300 personas y que cada conglomerado tiene un espacio común para el servicio de comedor y baños. Pero el Gobierno porteño no brinda mucha más información y los pedidos de informes se multiplican: asambleas vecinales, legisladores y organizaciones de derechos humanos buscan precisiones sobre el plan de instalación de los módulos, las características de su infraestructura como así también del personal que custodiará a los detenidos en estos lugares: la Ciudad de Buenos Aires no cuenta con servicio penitenciario propio, algo que existe en todas las provincias del país y a nivel federal.

Actualmente, las comisarias alojan a unas 2 mil personas que fueron detenidas en flagrancia (al momento de cometer un delito), que tienen condenas bajas o que el servicio penitenciario federal no recibió por falta de cupo. Pero ninguna comisaría ni alcaidía está en condiciones de alojar detenidos por más de unas horas. ¿Los

Desde hace más de tres meses, vecinos de Barracas sostienen su reclamo contra la instalación de módulos para alojar a detenidos. Algunos consideran que generará inseguridad en el barrio, otros señalan que los containers no garantizan estándares mínimos para quienes están privados de su libertad. La información es poca y el rechazo es mucho. ¿Dará marcha atrás el Gobierno porteño?



Crédito: Tiempo Argentino

módulos sí lo estarán? Sur Capitalino accedió a un informe realizado por especialistas que visitaron hace algunas semanas las celdas que quiere inaugurar Macri. Allí se señala que los módulos con seis camas cuchetas cuentan con muy poca entrada de luz solar, apenas dos ventanitas cerca del techo; que el espacio por persona es mucho más pequeño que el que exigen los estándares y que no cuentan con lugar al aire libre para una mínima circulación. Tampoco encontraron sistema antiincendios ni matafuegos ni detectores de humo. Ni plan de evacuación. El gobierno no informó sobre las características técnicas de los módulos ni

bajo qué protocolo actuará el personal de seguridad en caso de alguna situación conflictiva. En conclusión, el lugar no cumple con los estándares mínimos para alojar personas privadas de su libertad.

Más detenidos, mayor hacinamiento

En mayo, eran 2050 los detenidos alojados en las 70 comisarias y 34 alcaidías que existen dentro del territorio porteño y que cuentan con un total de 1041 plazas (798 en las alcaidías y 243 en las comisarias). Es decir, hay casi el doble de personas que su capacidad. En el último monitoreo de comisarias y alcaidías de la Policía de la Ciudad, realizado en mayo pasado por el Mecanismo Local para la Prevención de la Tortura, se relevaron 30 de estos establecimientos, donde se alojaban 716 personas privadas de su libertad. La muestra permitió obtener datos que coinciden con la información oficial: en las alcaidías monitoreadas se encontraron 330 personas detenidas con un cupo previsto de 223, por lo que

estaban excedidas casi en un 50%.

Según el relevamiento, el tiempo de permanencia de las personas privadas de su libertad superaba los 6 meses en las comisarias y los 12 meses en las alcaidías, aunque no deberían tener personas alojadas, ni siquiera de forma transitoria.

“La Ciudad tiene un problema y es qué hace con sus detenidos. Pero tendríamos que pensar antes por qué tenemos tantos detenidos. ¿Por qué aceptamos que la única respuesta ante la comisión de delitos sea el encierro y la cárcel? ¿Por qué no pensamos otras alternativas? Si la persona aún no fue condenada, ¿tendría que estar privada de su libertad?”. La que hace las preguntas es Claudia Cesaroni, abogada integrante del Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos. Está en la biblioteca de la Sociedad Luz, donde la asamblea de Barracas convocó a una charla para pensar, con algo más de profundidad, sobre el reclamo contra la instalación de módulos en el barrio. “Toda nuestra normativa tiene la lógica de la reinserción,

pero en los últimos 20 años, por distintas reformas, se ha transformado en un sistema retribucionista e inhabilitador. No quiere que la persona que comete un delito vuelva a vivir en la sociedad. Lo único que importa es que no se escape y que se pudra adentro de la cárcel”, repasa. Y suma otro dato: el delito mayoritario por el que están acusadas las personas detenidas en comisarias es resistencia a la autoridad, sobre todo en determinados barrios de la Ciudad donde la policía criminaliza a los pibes jóvenes y pobres. El ejemplo más actual es la detención de un centenar de cartoneros que una jueza terminó anulando. Entre el público la escuchan vecinos que son parte de la asamblea barrial: “Nos interesa dar un debate sobre cómo están pensados los dispositivos que quieren instalar, en perspectiva con los derechos humanos, así como el tratamiento de los presos. Como en todos los temas, los vecinos tenemos algo que decir. Tenemos nuestro deseo de cómo queremos que sea el mundo y el barrio”. Por ahora, el Gobierno sigue sin escucharlos.

FUTBOL VETERANOS GRAN TORNEO 2024

ISLAS MALVINAS

CATALINAS - LA BOCA

MBQM
MUSEO BENITO QUINQUELA MARTÍN

BARRACAS - BORCEGUÍES - CAMINITO
CANCHITA - CASA AMARILLA - CERVECEROS
COOPERATIVA - CHIPOLA - DE FE DE CAPI
DEL CRUCERO - EL VASQUITO - IRALA
LOS AMIGOS - RACING DE LA BOCA
VIEJOS SON LOS TRAJOS - WINNERS

Museo detrás de escena

A partir de agosto, comienza un programa de los equipos de Curaduría y Educación del Museo Benito Quinquela Martín destinado a público general, que apunta a profundizar el contacto de los visitantes con el acervo y difundir las acciones educativas que ponen en valor y permiten una apropiación colectiva del patrimonio del museo. Asimismo, busca abrir un área habitualmente restringida a los visitantes como es la Reserva Técnica, espacio que resguarda las obras y objetos fuera de exhibición. El primer encuentro tratará sobre patrimonio material e inmaterial. Se compartirán las actividades que realiza el museo con la comunidad para mantener viva y actualizar la memoria del patrimonio intangible, vinculadas al calendario de celebraciones. Caso específico de la conservación preventiva del archivo y obras en papel como sustento físico de la

AGOSTO EN EL MUSEO QUINQUELA

Además de acompañar los festejos por el Día de La Boca, el Museo Benito Quinquela Martín tiene preparadas una serie de actividades y exposiciones temporarias para disfrutar en familia y con amigos.

memoria y las tradiciones que se celebran. Se realizará el sábado 17 de agosto. La actividad no es arancelada, pero requiere de inscripción previa.

Exposiciones temporarias

Tres nuevas exposiciones pueden visitarse hasta el 8 de septiembre: Exposición “Migrar” con obras de la colección. Dentro del conjunto patrimonial que Quinquela legó a la institución, es posible buscar múltiples líneas de reflexión a través del arte, y esta es la ocasión de trabajar sobre los movimientos masivos de poblaciones, que acarrear consigo el problema de la identidad relocalizada. Así, la muestra ofrece la



oportunidad de conocer en profundidad un acervo que siempre exhibe renovadas facetas. Exposición “La Boca. Mucho más que un barrio”, con obras de Jorge Néstor Guinsburg. A partir de una serie de fotografías que

posan la mirada del autor sobre cuatro núcleos de sentido relativos al barrio de La Boca, se propone un recorrido desmitificante capaz de rearmar las visiones posibles de un rincón porteño icónico. El interior de los conventillos,

las personalidades notables, el emblemático puente y la insignia azul-amarilla adquieren nuevas lecturas a la luz de la lente de Guinsburg. Exposición “Urge la tierra”, con obras de Daniel Acosta. La emergencia medioambiental que viene abriéndose paso a lo largo de las últimas décadas se convirtió en materia de preocupación artística, que un creador como Acosta aborda con inquebrantable compromiso y deseo de transformación. En sus composiciones utiliza diferentes materiales extraídos de la misma naturaleza, como arena, semillas y caracolas, para concientizar acerca de su cuidado.

Separemos los reciclables de la basura.

La ciudad es nuestra casa, cuidémosla entre todos.



Conocé más



www.urbasur.com.ar



CULTURA AL SUR

“LAS MURGAS SON UN FENÓMENO CONTRACULTURAL”

Facundo Carman investigó durante largos años sobre el carnaval porteño del siglo veinte. De esa lectura de diarios y revistas, nació su nuevo libro, un recorrido de 678 páginas por los apasionantes caminos de las murgas y agrupaciones de la Ciudad. Entrevista al codirector de Los Amantes de La Boca, politólogo y vecino boquense.

POR PABLO SOLANA

“Mucha gente me dijo: Facu, el desafío es escribir la historia del carnaval, la historia de las murgas”. Facundo Carman, politólogo, coleccionista de revistas y co-director –junto a Pablo Pata Smerdel– de Los Amantes de La Boca, una de las murgas más emblemáticas de la ciudad, se tomó el pedido en serio. Dedicó más de diez años a leer en detalle cerca de mil publicaciones de distintas épocas para tomar nota de todo lo que se difundió sobre los corsos y los bailes de carnaval de la ciudad. Tenía a favor su amplia colección personal de revistas y el antecedente de haber escrito dos libros basados en materiales de archivo: El poder de la palabra escrita. Revistas y periódicos argentinos (1955-1976) y Afiches y carteles peronistas (1955-2015). Al principio pensó que, con eso, tendría un buen punto de partida, pero cuando visitó las hemerotecas del Congreso de la Nación y de la Biblioteca Nacional se dio cuenta de que había muchísimo material, en gran medida olvidado. Sur Capitalino dialogó con Facundo, quien nos recibió en su casa boquense y nos contó sobre la publicación de El carnaval porteño durante el siglo XX a través de los diarios y revistas.

-¿Cuál considerás que es el principal aporte del libro?

-Al principio el desafío era socializar lo que tengo de material, más lo que hay en los organismos públicos. Prácticamente no hay libros sobre el carnaval porteño a lo largo del siglo XX. Es muy extraño porque en febrero se paralizaba Buenos Aires y los diarios dedicaban páginas y páginas al carnaval. Incluso,



fue fundamental para el tango porque su baile se hizo famoso en los carnavales a principios de siglo. No hubiera existido la explosión del tango en París, por ejemplo, si no hubiera pasado primero por el carnaval, donde todos los directores de orquesta querían estrenar.

-El registro que propone el libro permite trazar una línea de tiempo de la historia del país. El carnaval encuentra un correlato con la situación política durante la llegada del peronismo al poder, que lo potencia, y durante la dictadura de 1976, que lo opaca. ¿Qué otros momentos rescatás?

-Si uno se detiene en el capítulo de la década del 20, ese momento fue excepcional. Los radicales querían demostrar que bajo su gobierno el pueblo estaba feliz y lo hicieron a través del carnaval, tanto Yrigoyen y Alvear como los intendentes radicales. Toda la ornamentación de la Avenida de Mayo la armaban los mejores artistas plásticos. El peronismo primero miró con un poco de desconfianza, pero a partir

de 1947 el carnaval explota. También buscaba demostrar que el pueblo estaba feliz y que no le tenía miedo a los festejos callejeros. En 1955 hubo más de 40 corsos, una locura, el carnaval de ese año creo que no fue superado hasta el día de hoy.

-¿Y los anarquistas, a principios de siglo?

-En 1906 hay una huelga portuaria muy fuerte, anarquista, y suspenden los carnavales para evitar la solidaridad de los vecinos. La Semana Trágica de 1909 fue en enero y el carnaval creo que cayó a fines de febrero. Un diario menciona que los festejos fueron bastante tristes, que los sectores populares no tenían mucho para festejar. No encontré referencias en periódicos anarquistas porque los anarquistas, los comunistas y los socialistas festejaban el carnaval, pero en los periódicos no lo tenían en cuenta, había cierto desprecio, como con el fútbol o la religión...

-A lo largo de todo el siglo

se ve una constante: el peso determinante que tenían los carnavales en la zona sur de la ciudad, en particular en La Boca y Barracas...

-Sí, las agrupaciones de carnaval de La Boca y Barracas fueron muy especiales, un poco por influencia de la inmigración, porque además había agrupaciones humorísticas, no solo murgas... Entre La Boca y Barracas solía haber 20 corsos. En un momento La Boca llegó a tener en el mismo año 15 corsos distintos, una locura. Eso fue así hasta por lo menos 1972, después habrá que esperar hasta el 83, justo antes de la democracia, que se juntan todas las agrupaciones de La Boca en una sola, Unión Boquense, y ahí arman el último gran corso en febrero de 1983.

-¿Y a partir de 1990 qué pasa? En el libro decís que hay una revitalización.

-En los 90 se da un fenómeno increíble: al haber un descreimiento del partidismo político, mucha gente se dedicó a lo cultural, a lo contracultural. La

incorporación de la clase media a las murgas fue impresionante. Una época de crisis siempre produce ese boom y las murgas, al ser una referencia de la cultura barrial, se llenan. Yo creo que ahora, con este tipo de crisis muy de los 90 también, la murga va a explotar en todos los barrios. En el último carnaval nos voltearon un montón de cosas, eso sí, pero la participación yo la veo cada vez mayor. En los 90 yo era militante: éramos muy pocos pero en la murga éramos muchísimos, había muchas ganas de participar y las murgas eran un fenómeno de resistencia.

-¿Hay algo más que hayas descubierto sobre el barrio?

-Encontré, por ejemplo, cosas que nunca había leído en libros sobre La Boca. En el carnaval de 1933, Quinquela Martín y Juan de Dios Filiberto fueron jurados del corso, estaban en el palco, en Brandsen y Almirante Brown. O que Los Linyeras de La Boca, el año en que nacieron, fueron al edificio del diario La Prensa, que había sido expropiado por el gobierno de Perón y era en ese entonces el edificio de la CGT. Hicieron una actuación allí y cantaron una canción en homenaje a José Espejo, el secretario general de la CGT.

CÓMO CONSEGUIRLO

El libro editado por Papel Picado Ediciones ya va por su segunda reimpression y se puede conseguir al costo de imprenta, solicitándolo al autor: facucarman@gmail.com